

## INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO A DICIEMBRE DE 2014

Señores accionistas de SIPIA S.A.:

Es mi deber en calidad de administrador de la empresa Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA S.A. y como Gerente General de la misma, dar a conocer a Ustedes el informe de la gestión realizada por la Compañía durante el año 2014, la misma que en ese periodo fue administrada por el Ing. Enrique Escudero en calidad de Gerente General, por lo tanto todas las actuaciones contempladas en este informe son de responsabilidad de la administración anterior.

Este informe contiene básicamente lo requerido por la Ley de Compañías, así como en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores.

Señores Accionistas, este año se ha caracterizado principalmente por:

- 1- Uno de los objetivos establecidos previamente para este año, fue tener un crecimiento anual en dólares del 12,6% en ventas netas totales, sin embargo el resultado del ejercicio reflejó un crecimiento en el orden del 15,3% con respecto al año anterior debido especialmente a un crecimiento en las exportaciones las cuales se incrementaron en un 47,9% esto como resultado de que en los meses de enero y febrero del 2014 se realizaron los despachos de 14 contenedores correspondientes a negociaciones y proformas enviadas a Venezuela entre agostos y septiembre de 2013. En el mercado nacional se creció en un 7,6%. En base a lo expuesto el ejercicio 2014 muestra un crecimiento de ventas netas a nivel Compañía por US\$. 2'453.995.

En cuanto al mercado de exportación, se tuvo un cumplimiento del 116% con respecto al presupuesto y comparado con el año anterior mostró una incremento de exportaciones en US\$ 1'479.244.

- 2- En cuanto a las disposiciones dadas por la Junta General de Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA SA, se han cumplido sus resoluciones, entre la cuales tenemos que destacar las siguientes:
  - a) En Junta Universal Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, se conocen y aprueban los estados financieros ejercicio económico del año 2013 y se selecciona a la compañía de Auditoría Externa que hará la revisión a los estados financieros del año 2014; así como también se selecciona al Comisario Principal y suplente para el año 2014. Esta Junta debió realizarse en el mes de marzo de dicho año.
- 3- El 9 de octubre del año 2014 la Superintendencia de Compañías resolvió intervenir a la Compañía, designándole como interventora a la CPA MBA Marcela Reyes, por no haber justificado oportunamente información solicitada luego de dos visitas realizadas por esta institución.

Luego de las demandas de información y documentación realizadas por la señora Interventora, las mismas que han sido debidamente entregadas y cumplidas por la Empresa hasta el 31 de diciembre según el informe de la Interventora, quedan pendientes los siguientes puntos:

- Análisis de las transferencias de clientes recibidas del exterior, una vez que el Banco Central del Ecuador proporcione la información y que corrobore con la entregada por los Bancos Locales con los que trabajó la empresa en las negociaciones de sus exportaciones con Venezuela.

Adicionalmente se presentan nuevas observaciones que se detallan a continuación:

- Dos puntos pendientes de la Junta General Universal de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2014 que se refieren: a) Pago de dividendos del 2013: b) Transferencia de las cuotas de participación de la Compañía INMOAGRO SOCIEDAD CIVIL a favor de SIPIA S.A.
- Falta de Directorio
- Nombramientos caducados de Presidente y Gerente General
- Partición de Acciones y Emisión de nuevos títulos de Acción a favor del señor Escudero y Sra. Janssen.
- Modificación de estatutos sobre los niveles de autorización, y
- Inclusión en rol de pagos a las esposas del Presidente y de Gerente General

El Servicio de Rentas Internas SRI con fecha 14 febrero del 2014 emitió la orden de Determinación No. RNO-CDIDETC14-00004 notificando a la Empresa que entra en proceso de revisión con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010; proceso que fue llevado a cabo durante algunos meses luego de los cuales con la Administración Tributaria emite el Acta Borrador de Determinación por el Impuesto a la renta del Ejercicio Fiscal 2010, en dicha Acta de Determinación la Administración Tributaria establece los siguientes valores a pagar: a) US\$ 478.297,86 a pagar por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010, más los intereses generados desde la fecha de exigibilidad, esto es desde el 29 de abril del 2011 hasta la fecha de pago de las obligaciones determinadas, de conformidad con el Art.21 del Código Tributario; b) recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de US\$ 95.659,57.

La administración de la Empresa decide impugnar los valores glosados y decide dar contestación al acta de determinación enviada por la Administración Tributaria por el Impuesto a la renta del Ejercicio Fiscal 2010, presentando copias y documentos de descargo para sustentar al menos el 50% de las glosas indicadas en el Acta, dicha información debe ser ingresada en la Secretaría ZONAL 9 del Servicio de Rentas Internas hasta el día 12 de enero del 2015.

- 4- La situación financiera de la Empresa para el año 2014 se expresa en los resultados de las operaciones, los mismos que arrojan un resultado positivo con una utilidad neta luego de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

de US\$871.873,64 de los cuales luego de realizar las Reservas el valor a repartir como dividendos a los accionistas es de US\$699.800,27 por el ejercicio 2014. El capital suscrito de la Compañía es de US\$1'310.000,00 dividido en acciones de US\$1,00 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2014, es de US\$0,67.

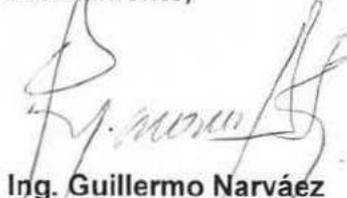
En cuanto a los gastos de Administración, estos se mantuvieron similares al ejercicio 2013 con una ligera reducción de un 0,5%.

Los gastos de Ventas se incrementaron para este año en el 17,71%, debido principalmente al aumento de los costos de distribución y de la filial de Guayaquil. Sobre los ingresos totales anuales antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta del año 2013 la utilidad de la operación fue del 3,4%, en tanto que para el año 2014 ésta utilidad fue del 4,7%.

- 5- Respecto al destino de las utilidades repartibles para los accionistas de este año 2014 las mismas son de US\$871.873,64 sin considerar la deducción de Reserva Legal, en cuanto a reservas de ley se dejará constancia en la Junta General Universal a celebrarse posteriormente, propongo que las mismas sean repartidas de la siguiente manera: se reserve el valor que hay que cancelar al SRI por la determinación efectuada al año 2010 y el 50% sobrante se entregue a los señores accionistas de SIPIA S.A. según su participación accionaria luego de la deducción por reservas legales pendientes por decidir en Junta General de Accionistas. El otro 50% irá a una cuenta de reservas para futuras capitalizaciones.
- 6- Sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos, es necesario destacar de que la empresa perdió el juicio y por lo tanto el registro de la marca SNOB en España y el registro comunitario, ya que se dio la sentencia a favor de la empresa española DIBEAL Europa S.L quien fuera distribuidor de nuestros productos, por lo tanto él quien mantenga el registro de la marca SNOB para ese país y la Comunidad Europea.

Pongo a consideración de ustedes este informe.

Atentamente,



Ing. Guillermo Narváez  
Gerente General  
SIPIA SA.